



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Advertido error en el anuncio núm. 44/2017 publicado en el B.O.P. Núm. 8, de 12 de enero de 2017, y relativo a la licitación para la adjudicación de una concesión para la instalación y explotación de establecimiento destinado a quiosco prefabricado de carácter desmontable, se procede de nuevo a la publicación del anuncio, una vez subsanados los errores detectados en su transcripción, debiendo computarse a partir de este nuevo anuncio, el plazo establecido para la presentación de proposiciones; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

Aprobado por Resolución de Alcaldía Núm. 12/2017, de fecha 5 de enero de 2017, el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la concesión de una porción de la vía pública para la instalación y explotación de establecimiento destinado a quiosco prefabricado de carácter desmontable, se exponen al público durante quince días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para poder presentar las oportunas proposiciones, y en base a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicataria.

- a). Organismo: Alcalde del Ayuntamiento de Llerena.
- b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c). Número de Expediente: 1/2017.

2. Objeto del contrato.

- a). Descripción del objeto: Uso privativo de una porción de la vía pública para la instalación y explotación de establecimiento destinado a quiosco prefabricado de carácter desmontable.
- b). Lugar: Municipio de Llerena. Calle Camino de Maguilla, de acuerdo con croquis recogido en Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c). Superficie máxima a ocupar: 3,00 m² x 2,50 m²=7,00 m².
- d). Duración: 6 años, con posibilidad de prórrogas bianuales hasta un máximo de 12 años.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a). Tramitación: Ordinaria.
- b). Procedimiento: Abierto.
- c). Forma: Oferta Económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del contrato.

- a). Canon mínimo de licitación: 500,00 euros anuales.
- b). Criterios de selección para la adjudicación: Los fijados en la Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 250 Euros.

6. Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Llerena. Plaza de España, 1. 06900 Llerena. Teléfono: 924870068. Fax: 924871240. Dirección Internet del Perfil del Contratante: www.llerena.org.

7. Presentación de proposiciones.

a). Fecha límite de presentación: Finalizará a los 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b). Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c). Lugar de presentación: Oficina del Registro General de Documentos del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficinas, de 9:00 a 14:00 horas, sito en Plaza de España nº 1. 06900 Llerena y en los modos dispuestos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Medio acreditación solvencia económica y financiera: declaración apropiada de entidad financiera (**Anexo II**).

e) Medios acreditación solvencia técnica: currículum vitae; carnet de manipulador de alimentos y/u otros que acrediten su solvencia técnica para el desarrollo de la actividad que se trate.

8. Apertura de proposiciones: En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Llerena, sito en Plaza de España nº 1, a las 10:00 horas del segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Llerena, 13 de enero de 2017.
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.